

**PINTURAS WESCO, S.A.
INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO 2010**

**Señores
ACCIONISTAS DE
PINTURAS WESCO, S.A.
Presente.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Ustedes el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del 2.010

1.- LA ECONOMIA DEL PAIS

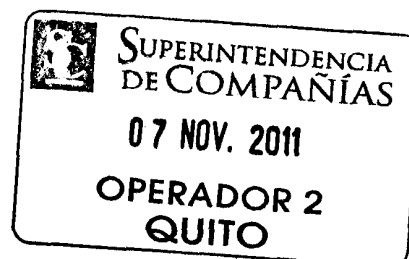
A pesar del importante aumento del precio del petróleo en el mercado mundial, las bajas tasas de interés internacionales, los mejores precios de las exportaciones privadas y la depreciación del dólar durante el 2010, el crecimiento de la economía ecuatoriana fue muy inferior a su potencial calculado en el 7% anual. Inclusive el crecimiento del aproximadamente 3.3% estimado para el año pasado es menor al 4.4% del promedio histórico de los últimos 10 años. El PIB nominal llegó a 57 mil millones de dólares.

La inflación al cierre de 2010 se ubicó en 3.3%, menor en casi un punto porcentual respecto a la del 2009. La inflación promedio del año fue 3.56%, reflejando una mejor estabilidad de precios.

En el sector monetario, el año 2010 fue un buen año en términos de liquidez debido básicamente al financiamiento externo del gobierno, el uso de las cuentas de ahorro público y los mayores ingresos por ventas de petróleo. Los depósitos y créditos del sistema financiero demostraron un dinamismo importante. Los depósitos totales excluyendo los públicos, los fondos de seguridad social y de otras instituciones financieras, crecieron en un 19% llegando a 14,500 millones de dólares, mientras los créditos concedidos por los bancos operativos al sector privado, mostraron una tasa de variación anual positiva de 21.9% llegando a 11,140 millones de dólares.

Finalmente el año pasado el gobierno ecuatoriano propulsó y promulgó el Código de la Producción a fin de "promover la inversión y el crecimiento en la economía ecuatoriana". Por otro lado realizó la sexta reforma a la Ley de Régimen Tributario Interno que grava los dividendos que pagan las empresas a sus accionistas y pone en gran interrogante al objetivo de atraer más inversión y generar más fuentes de empleo.

En suma, el año 2010 fue de un crecimiento económico modesto, motivado más por la evolución del gasto y las ventas que por procesos de inversión con efectos de largo plazo. Preocupan los desequilibrios fiscal y externo, de cuya evolución futura dependerá la salud de la economía ecuatoriana.



2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVO

En lo referente a la parte administrativa la Compañía en el presente año continua trabajando con dificultad, debiendo superar en múltiples ocasiones, problemas de orden legal con instituciones del estado, especialmente con el Municipio del Distrito Metropolitano debido a la falta de pago de los impuestos prediales, valores que se han podido solventar mediante la concesión de facilidades de pago con el 20 % de cuota inicial y financiamiento de hasta 6 meses, recursos que fueron prestados por nuestras compañías relacionadas.

Las relaciones con nuestros clientes se han perdido totalmente debido a la falta de atención y satisfacción de sus requerimientos, de igual forma fue imposible retomar las relaciones con nuestros proveedores, toda vez que la calificación de E reportada ilegalmente por ciertas instituciones financieras en el años pasados, imposibilito reanudarlas.

En cuanto a las relaciones con trabajadores y jubilados se ha desarrollado con relativa normalidad, pero con frecuentes retrasos en el pago de sus haberes por la falta de recursos financieros.

2.1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Esta administración ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y ha dado cumplimiento a las resoluciones de la única Junta General que decidiera su constitución.

2.2.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Durante el presente año y con una estructura organizacional redefinida por la administración de la Empresa, ya que la mayor parte del personal fue debidamente liquidado para su posterior contratación en Duracoat, S.A., se trato de optimizar aquellos recursos con los que contamos para lograr restablecer el nicho de mercado de los productos principales que comercializamos; lo cual no se pudo concretar debido a la falta de liquides para establecer una producción continua y constante.

2.3.- ASPECTOS LABORALES Y LEGALES

2.3.1.- Laborales

La Compañía ha cumplido en medida de sus posibilidades sus obligaciones laborales teniendo pendiente el pago de los aportes personales y patronales desde el mes de abril del 2004, así como también los fondos de reserva por años del, 2002 al 2007, los mismos que en el presente año fueron satisfechos mediante la celebración de un convenio de purga de mora patronal celebrado mediante escritura pública de fecha 29 de febrero del 2008 debidamente inscrita en Registro de la Propiedad con fecha 08 de abril del 2008. Adicionalmente en el año 2009, se firmo un acuerdo administrativo de pago, de los aportes subsiguientes a la firma del convenio de purga de mora y se los cancelo en las fechas establecidas por el I.E.S.S. Posteriormente y con la finalidad de reducir en

forma significativa los desembolsos derivados de los pagos del convenio de purga de mora, de tres años que se firmo inicialmente se lo amplio a cinco años mediante escritura celebrada el 21 de diciembre del 2009, debidamente inscrita en el registro de la propiedad con fecha 05 de febrero del 2010.

2.3.2.- Legales

Se dieron cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales, con proveedores y clientes, las de orden tributario, societarias quedando pendientes aquellas que se establecieron mediante convenio de pago

De conformidad con la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías el 27 de febrero del 2004 y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 332 de la Ley de Propiedad Intelectual, me permito comunicar a la Junta General Ordinaria que nuestra Compañía da cumplimiento a las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

2.3.3.- Societarias

Los libros sociales, de accionistas, de actas, expedientes, comprobantes, formularios, libros de contabilidad, archivo y más documentos, se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

3.- ASPECTOS ECONOMICO-FINANCIEROS

3.1.- RESULTADOS DE OPERACION

La imposibilidad de generar ventas y normalizar operaciones productivas por la falta de recursos financieros, han ocasionado la recurrente obtención de resultados negativos que en el presente año fiscal arroja la siguiente información: La compañía obtiene una pérdida neta del ejercicio del orden de los U.S.\$ 270.737,62 que habría sido muy superior, de no existir una reducción absoluta y relativa de los gastos administrativos, el mayor porcentaje de gastos corresponde a la depreciación de edificios que alcanzó los U.S.\$ 185.407,56, esto es el 68,48 % del total de gastos. Al término del ejercicio, la pérdida acumulada total es de U.S.\$ 3.362.323,70.

Esta situación evidencia la necesidad de proyectar un restablecimiento inmediato de oportunidades, claro está que estas se darán en el momento que la Compañía logre superar los problemas de orden financiero e institucional derivados del incumplimiento del Acuerdo Concordatario efectuado por ciertas instituciones financieras y que la compañía se encuentra defendiendo o reclamando ante los entes de control como Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Procuraduría General del Estado.

3.2.- SITUACION FINANCIERA

Cabe destacar y así lo confirman los estados financieros, que la compañía está atravesando momentos difíciles debido a que no tiene financiamiento ni capital de trabajo fresco. La calificación de "E" en la central de riesgos ilegalmente impuesta por algunas instituciones financieras en años pasados y el castigo de créditos, ha suspendido totalmente la operación de la empresa, obligándola a manejarse con recursos limitados producto de préstamos de sus compañías relacionadas, que básicamente han ayudado a solventar en parte obligaciones municipales, laborales y fiscales mediante la concesión de convenios de pago.

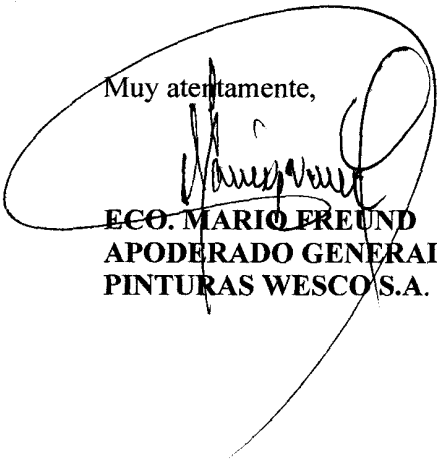
El déficit patrimonial existente, ha producido que la Empresa se encuentra incurso en causal de disolución-liquidación de conformidad con lo establecido en el Art. No. 361, numeral 6, de la Ley de Compañías, debido a que, las pérdidas acumuladas superan el 50 % del capital y reservas, situación que deberá ser considerada por los Accionistas, a fin de superar la crisis, mediante una alternativa de recapitalización y/o las que estimaren pertinentes.

4.- PROYECCIONES AÑO 2.011

La situación para el año 2011 se presenta complicada ya que no existe posibilidad de restablecer las relaciones comerciales con nuestros proveedores y aún más con el sector financiero lo cual limita en gran manera la obtención de capital de trabajo para el desarrollo de actividades productivas, por otro lado esperaremos las resoluciones de los entes de control en cuanto a la ilegal actuación de ciertas instituciones financieras que no han dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Concordatario que mantiene la compañía y que fuera debidamente aprobado por la Superintendencia de Compañías.

Aprovecho la oportunidad para expresar a ustedes, mis debidos agradecimientos.

Muy atentamente,



ECO. MARIO FREUND
APODERADO GENERAL
PINTURAS WESCO S.A.